pedro de alaraz

Oigan de cargo de pedro de alaraz que le han de pena de alcabala
y unos que prende por el Rey de otra dada de

el mismo

Oigan de cargo de la mesma cosa por el mismo que no oigan de

el sr. y de Gongora

Oigan de cargo de cierto pedazo de heredad de alcantara que
pidio por suya los mismos de alcantara diciendo pedia
de Gonçalo de Gongora vecino de alcantara
la cual heredad dicha alcantara dijo que
Gonçalo de Gongora su padre se la
dio por los muchos que le sirvio
de

de la sra. y de Gongora

Oigan de cierta heredad que pide de alcantara que
le pertenece por
confirmada

de los herederos

Oigan de cargo de la casa de alcantara que
de de los herederos de

[illegible]

En miercoles veinte y nueve dias del mes de mayo de mill
y quinientos y setenta y cinco años en la villa de alcantara
en la casa de morada de [illegible] alcalde ordinario
en la dicha villa por su magestad y ante mi el escribano
publico y testigos de yuso escriptos parecio presente
pedro [illegible] vecino de la dicha villa de alcantara
en nombre de [illegible] y presento ante su merced
[illegible]